

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INSTAR AL GOBIERNO LA INMEDIATA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0391]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0391, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a instar al Gobierno la inmediata aprobación y publicación de la licitación del contrato de servicios de transporte sanitario con el fin de garantizar la sostenibilidad y calidad en la prestación de dicho servicio.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0391]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación a la que el Gobierno de Cantabria ha llevado al servicio público de transporte sanitario es insostenible para la empresa concesionaria, sus trabajadores y usuarios. Y es que ni esta, ni ninguna otra empresa, puede soportar unos costes laborales totalmente imprevistos y sobrevenidos que se han incrementado de manera exponencial y han roto el equilibrio económico financiero del contrato.

Las actuaciones de los anteriores responsables sanitarios fueron dirigidas a tratar de solucionar la situación de la empresa concesionaria y sus evidentes repercusiones, tanto sobre las condiciones y derechos laborales de sus trabajadores, como sobre la calidad en la prestación del servicio que reciben los ciudadanos.

En marzo de 2021, la Gerente del SCS anunció en sede parlamentaria la priorización de la elaboración de los pliegos con el propósito de poder adjudicar el contrato antes de su vencimiento el 9 de febrero de 2022. "Estamos firmemente decididos a acelerar la licitación del nuevo concurso que cambia las expectativas, fundamentalmente entre la plantilla, y pensamos que puede ser un balón de oxígeno que nos pueda hacer llegar al final de este contrato" afirmaba la entonces responsable del servicio público de salud. De la misma manera que en la presentación del presupuesto de su departamento, el entonces consejero de Sanidad reconoció un aumento de más de un 42% en el coste del servicio que quedaba consignado en el presupuesto de 2022.

Finalmente, las previsiones iniciales no se cumplieron y en el mes de febrero se forzó la prórroga del contrato, eso sí, con un compromiso claro y rotundo del consejero Rodríguez de finalizar los pliegos, prácticamente ultimados, y licitar el nuevo concurso de manera inmediata.

Con el relevo al frente de la Consejería de Sanidad el proceso ha entrado en una situación de bloqueo político y el expediente de contratación ha quedado paralizado sin el menor fundamento de interés público. Lejos de intervenir para garantizar la viabilidad económica de la prestación del transporte sanitario, la Consejería de Sanidad está forzando la inviabilidad del contrato a sabiendas de que con ello están perjudicando gravemente a la empresa y sus trabajadores - que requieren de un escenario de mínima certidumbre para avanzar en la negociación colectiva-, y erosionando un servicio público esencial como es el transporte sanitario.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la inmediata aprobación y publicación de la licitación del contrato de servicios de transporte sanitario de Cantabria con el fin de garantizar la sostenibilidad y calidad en la prestación de dicho servicio en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 29 de agosto de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."